



GA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.



Juan Gonzalez, vecino de esta villa, y
Manife en ella =

Certifico: que habiendo pasado a la casa del Sr. Pina
esta situada en la ciudad del Puerto de este termino,
propia de Isabel Mateo Vanda, he reconocido
la necesidad q. tiene de reparos indispensable q. en
conservacion, y q. p. ellos se necesitan cien maderos
y cincuenta granos. y p. q. consta, a solicitud
de Pedro Gil de Molina, Jefe y Jefe de obra
suyo esta, como la presento q. jamas en forma
a quinientos de reales de mil ochocientos treinta y
quatro = Juan Gonzalez

